

El golpe de Estado judicial

J.M. OLARIETA :: 28/03/2016

Todo el mundillo periodístico de Madrid supo siempre la corrupción del heredero a la Corona de Franco, pero la veda no se abrió hasta la crisis de 2007

Tanto en Italia en los años noventa, como luego en España y actualmente en toda América Latina el aparato judicial se ha convertido en la herramienta perfecta para los golpes de Estado “limpios”, no traumáticos, ese tipo de operaciones políticas de envergadura que se encubren tras las campañas contra la corrupción, contra la Mafia o contra los GAL.

Su característica fundamental, como se ve, es la naturaleza instrumental de eso que llaman “poder” judicial y que contrasta con aquello que escribió Montesquieu a mediados del siglo XVIII: que el poder judicial era “de alguna manera” nulo, es decir, que los jueces nunca han sido un “poder”.

En efecto, Montesquieu tenía razón: los jueces no son un poder sino un instrumento del poder, es decir, herramientas dóciles y manipulables, todo lo contrario de la “independencia” que se les supone.

Los procesos contra la corrupción demuestran que el moderno capitalismo monopolista de Estado no es capaz de depurarse a sí mismo por las vías tradicionales que la revolución burguesa implementó en 1800 para estos menesteres, por una razón de fondo: porque están dejado de ser Estados democráticos.

Lo estamos viendo todos los días por la televisión: los políticos jamás asumen responsabilidades políticas... salvo cuando un juez dictamina que han cometido un delito. Por eso, el Derecho Penal ha dejado de ser lo que siempre fue desde los tiempos de Beccaria en el siglo XVIII. Hoy la responsabilidad criminal encubre la responsabilidad política y, naturalmente, se prostituye con ella. No tiene ya un carácter democrático (subjetivo) sino objetivo y colectivo.

Al adquirir una naturaleza política, la responsabilidad criminal es cada vez más esponjosa, por no decir que, si es necesario, se orquestan verdaderos montajes judiciales que normalmente siguen el siguiente curso:

1. El juez busca un chivo expiatorio, normalmente un segundón y un comisionista que se ha embolsado un porcentaje residual del negocio.
2. Le criminaliza para chantajearle, e incluso le detiene y le ingresa en prisión.
3. El segundón no es el objetivo final sino otro instrumento para cazar al de arriba, al jefe, a los jefes y a algunos de los compinches de los jefes (no todos).
4. El juez le ofrece al segundón una salida: debe convertirse en delator. Como no tiene

pruebas, el juez reconvierte al acusado en testigo, al mismo tiempo que le amenaza. A través del chantaje, el juez fabrica las pruebas en complicidad con el fiscal y con la policía.

5. Pero el segundón no es realmente un testigo, un observador imparcial, sino alguien interesado por el éxito del montaje judicial ya que, a cambio de declarar contra el jefe, resultará absuelto o beneficiado. En Italia lo llaman "*chiamata di correo*".

6. La condena judicial no depende de la gravedad del delito cometido sino de la delación, que no es más que un caso de traición. El moderno dispositivo judicial premia la traición.

El sistema judicial está, pues, tan corrompido como la corrupción que dice combatir. La lucha contra la corrupción se basa en crear corrupción y cambiarla de sitio.

Junto a los jueces, los medios de comunicación son el segundo soporte del golpe de Estado judicial, que no necesita "*gorilas*" y torturadores sino periodistas "*de investigación*", lo cual acaba por encubrir toda la farsa, ya que le da un valor añadido: se utiliza como una demostración del alto grado de libertad que un país ha alcanzado. El lema es "*Somos corruptos pero lo reconocemos*". La corrupción no es tan importante; lo realmente importante es que se pueda hablar de ella "*libremente*".

La corrupción es el mejor maná informativo para los medios de comunicación, la verdadera carnaza política que atrae la atención de los buitres carroñeros. Las noticias de corrupción suman audiencia y, por lo tanto, dinero.

Los amantes de los informativos, los editoriales periodísticos y los programas de debate alardean de su "*cultura*" y desprecian los "*reality shows*".

Sin embargo, la información política ya no existe desde hace bastantes años. Las noticias de corrupción no son política sino el morbo de la política y el cotilleo de alto "*standing*". Tienen sus propias estrellas y su propio público.

La base de todo es que no hay corrupción si no hay un medio de comunicación que lo denuncie. Sin embargo, los medios forman parte de la corrupción. Son empresas comerciales y se llevan su parte de la mordida. Su intervención es discriminatoria. Los casos de corrupción que ellos divulgan tapan los realmente graves. Por lo tanto, los medios manipulan por activa y por pasiva:

1. Convierten a determinados sumarios en "*escándalos*", es decir que, lo mismo que los demás programas "*del corazón*", ellos también practican el sensacionalismo

2. Hay casos de corrupción que no llegan a los juzgados. Además, hay sumarios judiciales que nunca aparecerán en los medios y si no hay un "*escándalo*" tampoco hay corrupción.

Al mismo tiempo, los medios transmiten la imagen opuesta: la corrupción (conocida) no sólo no es selectiva sino que "*toda*" la política es corrupta, "*todos*" los partidos son iguales, etc. Ahora bien, eso sólo ocurre en el mundo político. Los periodistas, por ejemplo, no tienen que ver con la política y, por lo tanto, no son corruptos.

Lo mismo que los jueces, los medios instrumentalizan y son instrumentalizados. Si los jueces son el “*tercer poder*”, los medios son el “*cuarto*”.

Ambos se necesitan mutuamente porque de lo contrario no nos daríamos cuenta de que, gracias a la corrupción, el sistema funciona por esos dos motivos:

1. Porque la libertad de expresión permite que la corrupción salga a la luz
2. Porque los jueces cumplen con su cometido condenando a los corruptos

Los medios llevan a los jueces al mundo del estrellato y el famoseo.

Aunque todo el universo político esté podrido, los jueces son de otra pasta, distintos de cualquier otro funcionario público. Los convierten en un reflejo de sí mismos. Si los periodistas son independientes, los jueces también. Ambos son héroes. No son corruptos sino que denuncian la corrupción e incluso luchan contra ella. La presentan como un pulso desigual puesto que se enfrentan al poder, como si ellos no tuvieran ninguno.

La lucha contra la corrupción lleva el sello de la política estadounidense, en donde las personas, además de “*público*” son “*contribuyentes*” que pagan impuestos. Como diría Proudhon, la corrupción también es un robo. Tiene que ver con la propiedad privada. Lo que nos amarga es que nos quiten lo nuestro (con lo que cuesta ganarlo) para quedárselo ellos.

Lo demás no es corrupción y mucho menos es un escándalo. El engaño, el incumplimiento de un programa electoral, no se considera corrupción, ni mucho menos es un escándalo. Todo lo contrario: eso es lo normal. Nos hemos acostumbrado a que nos engañen.

Tanto en Italia, como en España o en América Latina actualmente, la lucha contra la corrupción es un golpe de Estado judicial, una depuración interna que el imperialismo y el capital monopolista de Estado necesitan para superar la crisis política y pueden lograr con un coste insignificante.

La renovación de un Estado moderno es un ejercicio de fuerza del que la España actual es buen ejemplo, incluso en el lenguaje. Aunque los viejos instrumentos políticos (PP, PSOE) están gastados y desacreditados, aún se aferran a sus posiciones. Conservan importantes resortes de poder y se enfrentan a otras fuerzas, consideradas como “*limpias*” (Ciudadanos, Podemos), llamadas así sólo porque son nuevas, porque aún están por estrenarse.

La denominada lucha contra la corrupción es, pues, subjetiva: se dirige contra determinadas personas, partidos o instituciones para cambiarlas por otras. Para renovarse a sí mismo el Estado necesita personalizar la corrupción, como hizo el PSOE en las elecciones de 1993: a un lado los corruptos, representados por el presidente del gobierno Felipe González; al otro, el juez que luchaba contra ellos, el juez Garzón, un sujeto “*limpio*” por antonomasia.

De aquellas elecciones podemos entender que el PSOE se aprovechara de una imagen estereotipada del juez para sacar votos. Pero, ¿por qué el juez “*limpio*” se introdujo en aquella cueva de ladrones y asesinos?, ¿por qué el juez antiterrorista por excelencia se unió a los jefes de los terroristas?

Otro tipo de “*puertas giratorias*” permitió que un juez pasara de uno al otro lado de la

barricada. En realidad, no había (no hay) tal barricada. El Estado monopolista no necesita una parte “limpia” sino una parte “nueva”, capaz de insuflar energías y embaucar a las masas, como en las elecciones de 1993 o ahora la nuevas coaliciones emergentes, de las que Podemos es el prototipo.

Pero que nadie se confunda: una parte “nueva” no significa “limpia” porque si lo fuera no sería “parte”, es decir, no la habrían llevado en volandas al firmamento político en el que está. Aunque son herramientas, los emergentes también comparten el poder. No son nada distinto sino que forman parte de ello.

De lo contrario, la depuración interna no sería posible porque los nuevos tienen que ser capaces de vencer la resistencia que los viejos presentan. Por lo tanto, más que una lucha interna por el poder, es una lucha por el reparto del poder que se basa en el principio “*Del árbol caído todos hacen leña*”.

El árbol cae por la crisis y la leña es la corrupción. Expresado de otra forma, el refrán también recomienda que para hacer leña primero hay que derribar el árbol, que nunca caerá por sí mismo.

Los medios de comunicación se encargan luego de darle la vuelta al asunto y hacer creer a todos que la crisis es consecuencia de la corrupción, y no al revés. Pero sin crisis política, que es una crisis del poder, no habría corrupción, o lo que es lo mismo, no nos enteraríamos de ella.

La primera leña nunca empieza por la corrupción, ni por un sumario judicial, sino por una filtración a la prensa, que es ya la expresión de un choque interno dentro del Estado monopolista. La información es poder o, mejor dicho, son dos poderes en uno. Primero hay que saber y luego hay que publicarlo. La corrupción del anterior rey es el mejor ejemplo de que no se trata sólo de tener la información sino que el contrario también juega y puede censurar la publicación porque tiene su propia cuota de poder. Todo el mundillo periodístico de Madrid supo siempre la corrupción del heredero a la Corona de Franco, pero la veda no se abrió hasta la crisis de 2007. La Monarquía también se desgasta y necesita renovarse antes de morir.

La corrupción regia es otra demostración de que al corrupto no se le purga por una responsabilidad política, sino por una responsabilidad criminal. La responsabilidad política ha desaparecido. Con ella ha desaparecido también la democracia, sustituida por el golpe de Estado judicial.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-golpe-de-estado-judicial